

d) Número de Expediente: 01042011 Contrato de Obras 26/11

2.- Objeto del Contrato:

a) Tipo: Contrato administrativo de obras, tal y como establece el art. 6 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, TRLCSP.

b) Descripción del Objeto: Contrato de Obras de Acondicionamiento de Caminos Rurales.

c) División por lotes y número de lotes/idades: No

d) Lugar de entrega: Ayuntamiento de Castelléjar.

1.- Domicilio: calle Agua nº 6.

2.- Localidad y Código Postal: Castelléjar. C.P. 18.818.

e) Plazo de ejecución: Según Proyecto de obra: Cuatro meses.

f) Admisión de Prórroga: No.

g) Establecimiento de un Acuerdo Marco: No

h) Sistema dinámico de adquisición: No.

i) CPV (Referencia de nomenclatura): 45233160-8

3.- Tramitación y Procedimiento:

a) Tramitación: Urgente

b) Procedimiento: Negociado con publicidad.

c) Subasta electrónica: No

d) Criterios de adjudicación: Cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas particulares:

-Mejora en el precio del contrato: hasta 85 puntos

-mayor plazo de garantía sobre el mínimo del año. 10 puntos. 2 puntos por cada seis meses de ampliación sobre el mínimo del año.

-Menor plazo de ejecución que el previsto en el Proyecto. 5 puntos

No cabe la posibilidad de mejoras ni de modificaciones a las actuaciones contempladas en el proyecto aprobado.

4.- Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 210.655,30 euros de principal y 37.917,96 euros de IVA.

b) Importe total Bruto: 248.573,26 euros.

5.- Garantías exigidas: Garantía provisional: No se exige. Garantía Definitiva: 5% del importe de adjudicación IVA excluido.

6.- Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No procede por ser el contrato de obras inferior a 350.000,00 euros.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Otros requisitos específicos: según el pliego de cláusulas administrativas particulares.

d) Contratos reservados: No

7.- Presentación de solicitudes de participación y de ofertas:

a) Fecha límite de presentación de solicitudes de participación: En los diez días naturales siguientes contados desde el siguiente a la publicación del último de los anuncios podrán presentarse las solicitudes de participación que se estimen pertinentes y el órgano de contratación, a propuesta de la mesa y una vez comprobada la personalidad y solvencia de los solicitantes, seleccionará a los que deban pasar a la siguiente fase, a los que invitará simultáneamente y por escrito a presentar sus ofertas.

Presentación de ofertas: Cinco días naturales contados desde la fecha del envío de la invitación.

b) Modalidad de presentación: Soporte papel por correo, por telefax, medios electrónicos informáticos o telemáticos, en los lugares establecidos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, LRJAP y PAC.

c) Lugar de presentación:

1.- Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Castelléjar.

2.- Domicilio: calle Agua nº 6.

3.- Localidad y Código Postal: Castelléjar. 18.818.

4.- Dirección electrónica: www.castillejar.es

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: cinco empresas como mínimo.

e) Admisión de variantes: no procede.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: No se establece.

8.- Apertura de Ofertas:

a) Lugar: Ayuntamiento de Castelléjar. Salón de Plenos.

a) Dirección: C/ Agua nº 6

b) Localidad y código postal: Castelléjar. 18.818.

c) Fecha y hora: tercer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de ofertas a las 12:00 horas.

9.- Gastos de Publicidad: A cargo del adjudicatario.

10.- Fecha del envío del anuncio al Diario Oficial de la unión europea: No procede.

11.- Otras informaciones: En perfil del Contratante www.castillejar.es

Castilléjar, 27 de febrero de 2012.- La Alcaldesa, fdo.: Josefa Carasa Ballesta.

NUMERO 1.713

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

AREA DE CONTRATACION

Formalización contrato de concesión mantenimiento pantallas interactivas aparcamientos

EDICTO

1.-Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 75/2011

2.- Objeto del Contrato.

a) Tipo de contrato: Concesión de dominio público.

b) Objeto: El aprovechamiento de los bienes de uso público municipal con publicidad, el mantenimiento, la actualización de la información turística y la explotación comercial de los soportes interactivos (pantallas táctiles) propiedad del Ayuntamiento de Granada ya instaladas en los aparcamientos de concesión municipal de la ciudad y otros edificios.

c) Lote: no hay

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOP 12-07-2011

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

4.- Presupuesto de licitación: 140.000 euros.

5.- Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 21-12-2011

b) Fecha de formalización del contrato: 16-01-2012

c) Contratista: Sebastián Lamuedra Welsh

d) Nacionalidad: española

e) Importe de adjudicación: El adjudicatario se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos condiciones y obligaciones contenidas en su oferta y por un canon de quince por ciento de los ingresos por año natural o fracción obtenidos por el concesionario procedentes de las tarifas publicitarias cobradas a las empresas anunciantes.

Lo que se hace público para general conocimiento

Granada, 22 de febrero de 2012.- El Director General de Contratación, fdo.: Miguel Angel Redondo Cerezo.

NUMERO 1.754

AYUNTAMIENTO DE GÜÉJAR SIERRA (Granada)

Notificación a D. Roberto Garrido Quirós y a D. José Antonio Díaz Castillo

EDICTO

José Antonio Robles Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Güéjar Sierra,

HACE SABER: Que habiendo resultado infructuosas las diligencias practicadas por este Excmo. Ayuntamiento, para localizar a los interesados en los expedientes de referencia y hacerles entrega de la notificación correspondiente se efectúa el mencionado acto por medio del presente edicto, conforme al artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de RJAP y PAC.

Asimismo, puesto que a juicio del órgano que suscribe el presente edicto, existen en el expediente datos que puedan lesionar derechos e intereses legítimos del interesado, como podrían ser los derechos que garantiza el artículo 18 de la Constitución, es por lo que conforme al artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, la presente publicación se limita a una somera indicación del acto, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de este Ayuntamiento, sito en la Plaza Mayor, nº 1 de Güéjar Sierra (Granada).

- Interesado: D. José Antonio Díaz Castillo.

Acto administrativo: acuerdo del Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 8 de noviembre de 2011, sobre aprobación definitiva del documento de adaptación parcial de las Normas Subsidiarias de Güéjar Sierra a la LOUA.

- Interesado: D. Roberto Garrido Quirós.

Acto administrativo: contestación a solicitud presentada por el interesado de fecha 16 de diciembre de 2011

El presente edicto servirá de notificación de los acuerdos anteriores, para el/los propietarios y demás interesados directamente afectados en los expedientes de refe-

rencia, que sean desconocidos o se ignore el lugar de notificación, en virtud del artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Güéjar Sierra, 24 de febrero de 2012.-El Alcalde-Presidente, (firma ilegible).

NUMERO 1.784

AYUNTAMIENTO DE HUETOR SANTILLAN (Granada)

Presupuesto general para 2012

EDICTO

De conformidad con lo establecido en el art. 70 R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el presupuesto general para el ejercicio de 2012, definitivamente aprobado, cuyo resumen por capítulos se adjunta según el anexo del presupuesto de la entidad y plantilla de personal.

Contra el mismo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente de la publicación del presente edicto en el B.O.P., o, en su caso, de la notificación personal a los interesados que presentaron reclamaciones contra la aprobación inicial del presupuesto.

1. PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD LOCAL.

A) ESTADO DE GASTOS:

Cap.	Denominación	Euros
1.	Gastos de personal	736.968,04
2.	Gastos de bienes corrientes y servicios	486.336,99
3.	Gastos financieros	32.500,36
4.	Transferencias corrientes	107.679,19
	Total operaciones corrientes	1.363.484,58
6.	Inversiones reales	106.282,00
7.	Transferencias de capital	1,00
8.	Activos financieros	6.000,00
9.	Pasivos financieros	48.500,00
	Total operaciones de Capital	160.783,00
	Total presupuesto de Gastos	1.524.267,58

B) ESTADO DE INGRESOS:

Cap.	Denominación	Euros
1.	Ingresos directos	432.267,81
2.	Impuestos indirectos	19.879,44
3.	Tasas y otros ingresos	291.322,37
4.	Transferencias corrientes	702.473,16
5.	Ingresos patrimoniales	406,00
	Total operaciones Corrientes	1.446.348,78
6.	Enajenación inversiones reales	6,00
7.	Transferencias de capital	71.906,80
8.	Activos financieros	6.000,00
9.	Prestamos	6,00
	Total operaciones de Capital	77.918,80
	Total presupuestos de Ingresos	1.524.267,58